



UNIDAD MÓVIL DE ALIMENTOS
PLANTILLA DE SOLICITUD DE EXENCIÓN
PARA UNA INSTALACIÓN DE PREPARACIÓN CENTRAL (CPF)

REQUISITO PARA UNA INSTALACIÓN DE PREPARACIÓN CENTRAL:

De acuerdo con la sección 228.221(b)(1) de las Reglas de Establecimientos Alimentarios de Texas (TFER), una unidad alimentaria móvil (MFU) debe operar desde una instalación de preparación central (CPF) u otro establecimiento de venta de alimentos. La unidad alimentaria móvil se debe presentar a dichos lugares diariamente para obtener suministros y para limpieza y servicios. Las operaciones de servicio incluyen el lavado y drenaje de los desechos líquidos y el llenado de agua potable. El área de donde se obtiene el agua potable y se elimina el agua residual se llama área de servicio.

El encargado de la unidad alimentaria móvil debe presentar una carta firmada de autorización durante la inspección previa a la licencia, si el establecimiento no es propiedad del encargado. La prueba de inspección más actualizada de la CPF se debe tener a la mano en la MFU para revisión.

SOLICITUD DE EXENCIÓN:

Es altamente recomendable buscar un lugar que pueda servir como una instalación de preparación central (CPF), que puede ser un restaurante o un centro de fabricación que cumpla con las Reglas de Establecimientos Alimentarios de Texas. En caso de que no haya una CPF disponible y tenga la capacidad de confiar únicamente en el espacio de preparación y almacenamiento de la unidad alimentaria móvil, proceda a presentar la solicitud de exención. Si se aprueba, esto le permitirá a la MFU operar sin una CPF bajo la jurisdicción del DSHS de Texas. Se emitirá una carta de aprobación que se deberá tener a la mano en la MFU. Esta aprobación de la exención NO es válida en las jurisdicciones del departamento de salud local.

¡LEA ESTO POR FAVOR!

SU SOLICITUD DE EXENCIÓN NO SERÁ APROBADA SIN LA INFORMACIÓN DEL ÁREA DE SERVICIO, UNA CARTA DE AUTORIZACIÓN FIRMADA POR EL PROPIETARIO DEL ÁREA DE SERVICIO QUE LE OTORQUE AUTORIZACIÓN PARA OBTENER AGUA POTABLE Y DISPONER DE AGUAS RESIDUALES. SI SE UTILIZAN VARIOS SITIOS COMO ÁREA DE SERVICIO, ES NECESARIO TENER UNA CARTA DE AUTORIZACIÓN FIRMADA PARA CADA SITIO.

*****No se necesita una carta de autorización si usted es dueño de la propiedad. Le pueden solicitar documentos para demostrar que se proporcionan los servicios adecuados. *****

*****Adjunto a la solicitud proporcione fotografías del interior y exterior de la unidad, así como un menú.*****

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE:

Nombre del establecimiento: _____ Licencia/número de expediente: _____

Dirección postal: _____

Nombre del solicitante: _____ Número de teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Debe proporcionar un razonamiento de salud pública como justificación para la exención. Para proporcionar la justificación necesaria, responda "Sí" o "No" a las siguientes declaraciones. Algunas de las declaraciones pedirán más información. Usted debe proporcionar la información solicitada. Puede presentar páginas o imágenes adicionales para apoyar sus explicaciones.

Justificación de la solicitud de exención	Sí/No
Hay suficiente espacio necesario para almacenar, preparar, cocinar, enfriar o manipular los alimentos y así prevenir la contaminación cruzada y otros peligros para la salud.	
Todos los alimentos, equipo para alimentos, utensilios y artículos para un solo servicio están almacenados en la MFU de manera que se evite la contaminación, como se especifica en las TFER.	
Los compartimientos del fregadero de lavado manual son lo suficientemente grandes para sumergir todo el equipo y utensilios en la unidad para lavarlos, enjuagarlos y desinfectarlos correctamente.	
El agua potable se obtiene de una fuente autorizada y NO de un pozo de agua privado sin analizar O BIEN de una casa particular. El tanque de agua potable deberá estar instalado de manera permanente. Proporcione la dirección física del lugar de donde se obtendrá el agua potable:	
Las aguas residuales y otros desechos líquidos se eliminan de la unidad alimentaria móvil en el área de servicio aprobada o mediante un vehículo de transporte de aguas residuales, de tal manera que no se ponga en peligro o sea una molestia para la salud pública. Esto NO SE PUEDE hacer en una casa particular. La MFU debe contar con un tanque de retención de desechos instalado de manera permanente. Proporcione la dirección física del lugar del servicio de drenaje:	
Se requiere que toda la manipulación para la preparación de los alimentos se haga dentro de la unidad alimentaria móvil. No se hará la preparación de alimentos, almacenamiento de alimentos, almacenamiento en seco, etc., en una casa particular o en ningún otro lugar.	

¡RECUERDE LO SIGUIENTE!

SI CORRESPONDE, INCLUYA SU CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA EL ÁREA DE SERVICIO. PUEDE SER UNA CARTA MANUSCRITA FIRMADA FÍSICAMENTE POR EL PROPIETARIO DEL ÁREA DE SERVICIO. NO HACERLO CAUSARÁ RETRASO EN SU PROCESO DE PERMISO.

Yo, _____, propietario o gerente autorizado (encierre en un círculo), solicito una exención a la regla de la sección 228.221(b)(1) referente a los requisitos para una instalación de preparación central. He respondido de buena fe y con precisión a todas las preguntas relacionadas con mi solicitud.

Firma de propietario o gerente autorizado: _____

Fecha: _____

Envíe su solicitud por correo postal, fax o correo electrónico a:

Texas Department of State Health Services
Retail Food Safety Operations
PO Box 149347 MC1987, Austin, Texas 78714-9347

Por fax a:

Texas Department of State Health Services
Retail Food Safety Operations
Attention: Compliance Officer
(512) 206-3791

o por correo electrónico a:

HACCPVarianceRequest@dshs.texas.gov